

DOSSIER
CAMPAÑA 28 DE SETIEMBRE
Por la despenalización del aborto

Ciudadanía Sexual, les ofrece la presente compilación de notas llegadas a nuestra redacción durante y después de las acciones por el 28 de setiembre-Día de la despenalización del aborto. Este dossier solo es pequeño reflejo de las múltiples actividades que en América Latina y el Caribe de las organizaciones feministas y de mujeres a favor de este derecho.

Contiene

1. Brasil: Rede Feminista de Saúde. Grande expectativa na entrega do PL no Congresso.
2. Por la despenalización del aborto en Costa Rica
3. Mujeres: Nuevamente agredidas por la policía en acto sobre despenalización el aborto
4. Manifiesto Juvenil de Apoyo . Campaña 28 de Septiembre
5. Afiche Argentina

Brasil: Rede Feminista de Saúde **Grande expectativa na entrega do PL no Congresso**

Prezad@s companheir@s,

Aos quase dois anos de idade, as Jornadas pelo Direito ao Aborto Legal e Seguro, bem como as redes e articulações e todo o movimento feminista brasileiro, chegam ao 28 de Setembro – Dia pela Descriminalização do Aborto na América Latina e Caribe – de 2005 com um fato político importante e novos desafios a serem enfrentados. Trata-se da entrega do Anteprojeto de Lei de Revisão da Legislação Punitiva sobre a Interrupção Voluntária da Gravidez, elaborado por uma Comissão Tripartite (CT) sob a coordenação da Secretaria Especial de Políticas para as Mulheres (SPM), ao Presidente da Comissão de Seguridade Social e Família da Câmara Federal. A proposta será assumida pela Deputada Jandira Feghali como substitutivo dos projetos de lei sobre aborto dos quais é relatora.

O fato da descriminalização do aborto ter sido pautada pelo governo brasileiro – a partir de forte reivindicação das mulheres durante a I Conferência de Políticas para as Mulheres (Brasília, 2004) – e de ter sido construído um Projeto de Lei pelo executivo, legislativo e sociedade civil, envolvendo vários atores sociais, constitui a importância histórica do momento.

O trabalho foi concluído no início de agosto e a expectativa era de que fosse entregue pela ministra Nilcéa Freire ao Poder legislativo. No entanto, a situação mantém-se incerta até hoje e pode-se supor que a SPM não conseguiu superar as resistências internas do Governo Federal. Frente à crise política, o

Presidente Lula negociou publicamente o apoio da Igreja Católica, alinhando-se a uma agenda moralista que se opõe abertamente ao direito ao aborto, a liberdade de expressão sexual e as pesquisas com células-tronco. Esta postura desrespeitosa com a consolidação da democracia brasileira flexibiliza o Estado Laico, compromete a ação da SPM e impede o avanço dos direitos humanos.

No entanto, na ausência da ação do governo, a sociedade civil – Jornadas Pelo Direito ao Aborto Legal e Seguro e parceir@s – está determinada a entregar o Anteprojeto de Lei da CT ao Congresso, no dia 27 de setembro. Bem sabemos que a luta não se encerra. Estamos apenas cumprindo uma etapa importante.

Estamos em Campanha: lançamos materiais de comunicação e, nos estados, os movimentos de mulheres estão divulgando o Anteprojeto de Lei, “adotando” deputados locais, ocupando espaços na mídia e promovendo o debate e a mobilização social. Enfim, protagonizamos um processo político de luta pela legalização do aborto no Brasil e agora colhemos o fruto: uma proposta de lei que atende as expectativas do movimento brasileiro de mulheres.

II. Informes

Entrega do Projeto de Lei de Descriminalização do Aborto no Congresso

Na próxima 3ª. Feira, dia 27 de setembro, às 14h00, o Presidente da Comissão de Seguridade Social e Família (Plenário 07) estará recebendo o resultado do trabalho da Comissão Tripartite que foi instituída para revisar a legislação punitiva sobre o aborto. Diversas representações dos Estados irão a Brasília para a mobilização de entrega do Anteprojeto de Lei no Congresso Nacional.

Esta movimentação será acompanhada pelo lançamento de uma Campanha em que as Jornadas Brasileiras pelo Aborto Legal e Seguro encurtam seu nome para Jornadas pelo Direito ao Aborto Legal e Seguro e apresentam uma nova logomarca.

Foram produzidos diferentes materiais para distribuição nacional: folheto, Kit informativo para jornalistas, etiquetas colantes, adesivos para automóvel e um cartão eletrônico.

Interrupção de gravidez prevista em Lei

A Portaria do Ministério da Saúde nº. 1.508, de 1º. De setembro de 2005, dispõe sobre o Procedimento de Justificação e Autorização da Interrupção da Gravidez nos casos previstos em Lei, no âmbito do Sistema Único de Saúde/SUS.

A Portaria está disponível no *link*

www.in.gov.br/materias/xml/do/secao1/1703729.xml (DOU de 2/9/05, MS).

Adote um/uma Parlamentar

O Cfemea está lançando a campanha Adote um/uma Parlamentar, com o objetivo de mobilizar, atuar por meio de convencimento e acompanhar a

atuação de parlamentares frente à proposta de Projeto de Lei que “Estabelece o direito à interrupção voluntária da gravidez, assegura a realização do procedimento no âmbito do sistema único de saúde, determina a sua cobertura pelos planos privados de assistência à saúde e dá outras providências”, resultante dos trabalhos da Comissão Tripartite para a Revisão da Legislação Punitiva sobre a Interrupção Voluntária da Gravidez. A sugestão é que cada feminista/organização adote um/uma parlamentar da Comissão de Seguridade Social e Família que seja de seu estado ou do seu partido.

Informe para gilda@cfemea.org.br ou gildacabral@terra.com.br o nome de seu adotado/o e os seus dados (seu nome, e-mail e telefone).

Ponto focal da Campanha 28 de Setembro na América Central

O novo Ponto Focal da Campanha 28 de Setembro na América Central será na Nicarágua. A decisão foi tomada durante o Encontro Centro-americano de Direitos Reprodutivos, realizado 05 a 07 de agosto em Manágua. Com a participação de quase todos os Pontos Focais da América Central, foi eleita uma Comissão Coordenadora Nacional da Campanha, formada por: Luz Marina Tórrez (Colectivo de Mujeres 8 de Marzo); Marta sabe Blandón (Foro Maternidad, Sexualidad y Derecho); Ana Maria Pizarro (SI MUJER), Ana Evelyn Orozco (CLADEM-Nicaragua); e Magaly Quintana (Asociación de Mujeres Profesionales por el Desarrollo Integral). Informações e contatos c28setni@yahoo.com.

Fuente: RedeFax – Informativo Eletrônico da Rede Feminista de Saúde
redefax@uol.com.br / <http://www.redesaude.org.br>

COSTA RICA



Comunicado de prensa

Por la despenalización del aborto en Costa Rica

Costa Rica debe entrar en una discusión seria, científica, actualizada, laica y muy amplia en torno a la despenalización del aborto en el país, este es el llamado que hace la organización no gubernamental de mujeres costarricenses, Colectiva por el derecho a decidir, al considerar que esta sociedad tiene el grado de madurez que le permita entrar en ese proceso.

En Costa Rica el aborto para salvar la vida y salud de la mujer es permitido y *“ya es hora de que se abra un debate que permita ampliar las posibilidades del aborto despenalizado en el país”*, explicó Margarita Salas de esa organización.

Tal llamado lo realizan con motivo de la celebración en América Latina y el Caribe de la **Campaña del 28 de septiembre por la despenalización del aborto**. Para la Colectiva, una discusión sobre la des-penalización del aborto debe realizarse por las siguientes razones:

Todas las mujeres tienen el derecho de decidir si quieren o no continuar con un embarazo no deseado. Nadie debe obligar a una mujer a continuar un embarazo que no desea, porque esto constituye una violación a sus derechos humanos. Se debe respetar la decisión de una mujer que decide no abortar, tanto como la decisión de una que decide hacerlo.

- Si una mujer desea interrumpir un embarazo, no debería sufrir consecuencias penales por ello. Porque esto, va en contra de la autodeterminación de su vida reproductiva.

- Las mujeres tienen derecho a decidir sobre su sexualidad y reproducción, y sobre su proyecto de vida en general. El Estado debe garantizar las condiciones necesarias para que ejerzan ese derecho, y la sociedad debe respetar nuestra decisión.
- Estamos a favor de la vida y despenalizar el aborto es un paso a favor de la vida de las mujeres. Las mujeres tenemos derecho a desarrollar un proyecto de vida libre de violencia, y los embarazos forzados e impuestos son una forma de violencia.

Como parte de la Campaña 28 de septiembre, la Colectiva por el Derecho a Decidir, ha elaborado un calendario (se adjunta) con información sobre la importancia de la despenalización del aborto en Costa Rica, que a diferencia del almanaque tradicional, inicia precisamente el 28 de septiembre de este 2005 y finaliza el 28 de septiembre del 2006.

Sobre las motivaciones para elaborar este calendario, Margarita Salas señaló que es *“una forma de reivindicar, a la luz de los acontecimientos surgidos este año en el país, nuestra libertad de expresión y nuestra libertad de conciencia”*.

A la vez, pretenden visibilizar la existencia de grupos organizados de mujeres en Costa Rica y América Latina “que luchan por los derechos de las mujeres y que creen que la decisión sobre el aborto nos corresponde a nosotras”, enfatizó.

Este material, que expone diversos puntos de debate sobre la despenalización del aborto, se ilustra con obras de arte de las pintoras Paca Cruz y Pilar Bustos y del pintor Rodrigo “Kike” Molina “quienes colaboraron generosamente con sus pintura y quienes deseen obtener el calendario pueden hacerlo en la librería Claraluna, en San Pedro de Montes de Oca”, dijo Paola Brenes también de la Colectiva

Por otra parte, como parte de las actividades programadas en el contexto de la Campaña 28 de septiembre por la despenalización del aborto, decenas de organizaciones en América Latina y el Caribe estarán desarrollando actividades públicas de debate sobre el tema. En Costa Rica, la Colectiva por el Derecho a Decidir estará efectuando diversas actividades, para las que se contará con la participación de Miriam Aldana, fundadora de la Red Latinoamericana de católicas por el Derecho a Decidir y perteneciente a Católicas por el Derecho a Decidir de Brasil.

Contactos:

Margarita Salas: (506) 361-5015 - msalas@bellanet.org

Paola Brenes: (506) 306-7157 – paobrenes78@yahoo.com

Perú

Mujeres: Nuevamente agredidas por la policía en acto sobre despenalización el aborto

El 29 de setiembre decenas de mujeres de organizaciones de la sociedad civil fueron agredidas con bombas lacrimógenas y agua cuando congregaron frente al Palacio de Justicia para visibilizar la problemática del aborto y exigir al Estado servicios adecuados para que las mujeres accedan a este procedimiento en condiciones que no pongan en riesgo sus vidas.

Ellas fueron agredidas por la Policía con un tanque “contra-manifestaciones” que les echó agua cuando recorrían la vereda del Palacio de Justicia portando una banderola y arengando sus consignas.

Las integrantes del colectivo “Campaña 28 de Setiembre”, DEMUS, Centro Flora Tristán, MAM FUNDACIONAL y de otras instituciones llevaban pancartas con el lema “aborto legal para no morir”. Ellas dejaron en las escalinatas del Palacio de Justicia ruda y palitos de tejer que simbolizaban métodos rudimentarios y cotidianos para abortar, los cuales están siendo nuevamente usados clandestinamente por las mujeres del país frente a la sanción social y legal que hay sobre la práctica del aborto.

María Isabel Cedano García, coordinadora de DEMUS, manifestó que “el aborto debe ser tratado desde la perspectiva de derechos humanos y entendido también como un problema de salud pública”. Ella explicó que estos enfoques permitirán reducir la alta tasa de muertes maternas que tienen como su principal causa los abortos clandestinos, los cuales se estiman en unos 410 mil al año en el país (más de mil al día), según un estudio de la investigadora Delicia Ferrando.

Las organizaciones de mujeres presentes en el acto consideran que penalizar el aborto no ha logrado reducir esta práctica, por el contrario ha conllevado a que se recurra a establecimientos y métodos clandestinos que suponen condiciones insalubres e inseguras para la vida de las mujeres. También denuncian un cariz discriminatorio por condición económica pues las mujeres más pobres son las que recurren actualmente a métodos antiguos como ingerir sustancias e introducirse objetos externos para interrumpir embarazos no-deseados, llegando muchas de ellas a morir por hemorragias y otras complicaciones.

Por todo ello las organizaciones mencionadas trabajan desde hace años para despenalizar el aborto en el país y exigir servicios para este procedimiento que aseguren la vida y la salud de las mujeres que decidan hacerlo. Además, exigen que se incorpore en las políticas públicas una plataforma de acción en defensa de los derechos sexuales y reproductivos, la cual implica trabajar por una maternidad con responsabilidad social, por una tolerancia cero a la violencia sexual y al embarazo forzado, por justicia frente a la paternidad irresponsable, entre otras demandas.

Las manifestantes enfatizaron que en otros países la legalización del aborto no ha significado, como muchos piensan, el incremento de esta práctica, por el contrario, las que deciden acceder a este procedimiento pueden hacerlo de manera segura. También mostraron su satisfacción por el apoyo recibido por el público transeúnte que presenció la intervención simbólica.

Con el ruego de su difusión

Contacto: DEMUS. Crissthian Olivera (olivera@demus.org.pe, 460-0879, 463-1236)

.....

**Manifiesto Juvenil de Apoyo
Campaña 28 de Septiembre
Día por la Despenalización y Legalización del Aborto en América Latina y
el Caribe**

Las Mujeres Deciden, El Estado Garantiza, La Sociedad Respeta

Nosotras, las personas miembros de la Red Latinoamericana y Caribeña de jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivo (REDLAC), solidariamente nos adscribimos a la celebración del 28 de septiembre como el Día por la despenalización y legalización del aborto en nuestras regiones, reconociendo que la despenalización y legalización del aborto es una cuestión de justicia social, democracia y derechos humanos en favor de todas las mujeres que día a día se ven forzadas a practicarse abortos riesgosos en la clandestinidad, debido a la hostilidad de nuestros contextos socio culturales y la falta de políticas que promuevan la prevención, educación y la salud integral.

Denunciamos que en el Caribe y en América Latina 1 y 4 millones de adolescentes se practican uno o mas abortos al año y muchas de ellas mueren por consecuencia de complicaciones por abortos mal practicados y/ o practicados en la clandestinidad. El 60% de las mujeres hospitalizadas por complicaciones de abortos, son adolescentes y jóvenes de nuestros países las que tienen secuelas físicas y psicológicas por el resto de su vida debido a los riesgos a los que se comenten al enfrentarse con un aborto con características clandestinas, insalubres e inhumanas.

Es por esto que instamos a los gobiernos cumplan los acuerdos internacionales

principalmente aquellos que destacan el bienestar de la población como un factor crucial para el desarrollo, reconociendo como obligación primordial asegurar la salud de las mujeres.

Llamamos a las y los jóvenes de Latinoamérica y el Caribe a sumarse a esta campaña, exigir el cumplimiento de los acuerdos internacionales principalmente los de Cairo y Beijing, abrir el debate y denunciar la violación de los derechos fundamentales y la falta de justicia.

Fuente: La Red Va / RIMA

Mas información sobre la Campaña en América Latina

E-mail: campanha28set@flora.org.pe

Página web: www.abortolegal.org

AFICHE ARGENTINA



